

ENERO - JULIO DE 2025

INFORME SEMESTRAL DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO - INFORME PORMENORIZADO.

DECRETO 2106 DE 2019 ARTICULO 156." POR LA CUAL SE DICTAN NORMAS PARA SIMPLIFICAR, SUPRIMIR Y REFORMAR TRÁMITES, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS INNECESARIOS EXISTENTES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA".

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

INTRODUCCIÓN

Teniendo en cuenta la expedición del Decreto 1499 de 2017, “Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015”, mediante el cual se establece un único Sistema de Gestión alineado con el Sistema de Control Interno, la Entidad implementó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, el cual incorpora el Modelo Estándar de Control Interno – MECI a través de su séptima dimensión.

Esta implementación ha permitido realizar un análisis articulado del desarrollo de las políticas de gestión y desempeño contenidas en el modelo, así como de su efectividad en relación con la estructura de control, aspecto esencial para garantizar el adecuado manejo de los recursos, el cumplimiento de metas y objetivos institucionales, y la mejora continua en la prestación del servicio a los ciudadanos, elementos clave para la generación de valor público.

En concordancia con lo anterior, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 156 del Decreto 2106 de 2019, la Entidad adoptó el formato establecido para la evaluación integral del Sistema de Control Interno, el cual constituye una herramienta clave para valorar el desempeño del sistema a través de cada uno de sus componentes: “Ambiente de Control”, “Evaluación de Riesgos”, “Actividades de Control”, “Información y Comunicación” y “Actividades de Monitoreo”.

1. Análisis del seguimiento herramienta de valoración del sistema.

La elaboración del presente informe se sustentó en el análisis integral de las directrices establecidas en el Modelo Estándar de Control Interno – MECI, considerando cada uno de sus módulos, componentes y elementos. Para ello, se revisaron diversas fuentes de información institucional, tales como: los informes de gestión, indicadores, planes de acción, y la información disponible en la página web del COPNIA, entre otros insumos relevantes.

El informe de Evaluación Independiente del Estado del Control Interno del COPNIA se presenta con base en los resultados obtenidos luego del diligenciamiento del Formato de Informe Semestral del Sistema de Control Interno y de acuerdo con los parámetros establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, en conjunto con el funcionamiento del Sistema de Control Interno y las dimensiones del MIPG en el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2025 al 30 de junio del 2025, de acuerdo a los componentes y lineamientos desarrollados en la matriz, así:

Tabla 1 Componentes

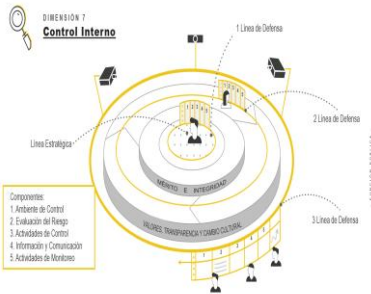
COMPONENTES DE CONTROL INTERNO	LINEAMIENTO	No. PREGUNTAS
Ambiente de Control	1,2,3,4 y 5	24
Evaluación del Riesgo	6, 7,8 y 9	17
Actividades de Control	10, 11 y 12	12
Información y Comunicación	13, 14 y 15	14
Actividades de Monitoreo	16 y 17	14

Fuente: Elaboración OCl.



La evaluación del estado del Sistema de Control Interno de la Entidad para el periodo evaluado refleja un resultado de cumplimiento del 100%, en concordancia con los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, a continuación, se relaciona la conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control:

Nombre de la Entidad:	CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA - COPNIA
Periodo Evaluado:	PRIMER SEMESTRE 2025



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

100%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

<p>¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):</p>	<p>Si</p>	<p>La entidad ha mantenido un nivel satisfactorio el Sistema de Control Interno a través del desarrollo de actividades encaminadas al fortalecimiento de los cinco componentes de la estructura el Modelo Estándar de Control Interno que operan de manera articulada con las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión las cuales son operadas conforme la Resolución Nacional R2023053888 del 29 diciembre de 2023</p>
<p>¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):</p>	<p>Si</p>	<p>El Sistema de Control Interno es efectivo a través de la operación de las Líneas de Defensa, procedimientos, gestión de riesgos, mecanismos de control, asimismo a través de los ejercicios independientes de auditoría, la cual proporciona una seguridad razonable sobre la gestión de la Entidad, que propician que esta sea efectiva y eficiente y que garantizan el cumplimiento de los objetivos estratégicos, plan de acción y metas establecidas.</p>
<p>La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):</p>	<p>Si</p>	<p>Mediante la Resolución 1252 del 04 de septiembre de 2018 " por medio de la cual se acutaliza y modifica la politica de administración del riesgo,se define los roles y responsables de la aplicación de los controles", se aclara las funciones y deberes esenciales de las lineas de defensa, en aras de fortalecer la operación del Sistema de Control Interno. Conforme al modelo estandar de control interno, la Entidad identifica los siguientes niveles de responsabilidad: Línea Estratégica (Comité Institucional de Control Interno), Primer Línea de defensa (Subdirectores, jefes de dependica y/o lideres de proceso), segunda Línea de defensa (servidores responsables del monitoreo) , tercera Línea (oficina de control Interno)</p>

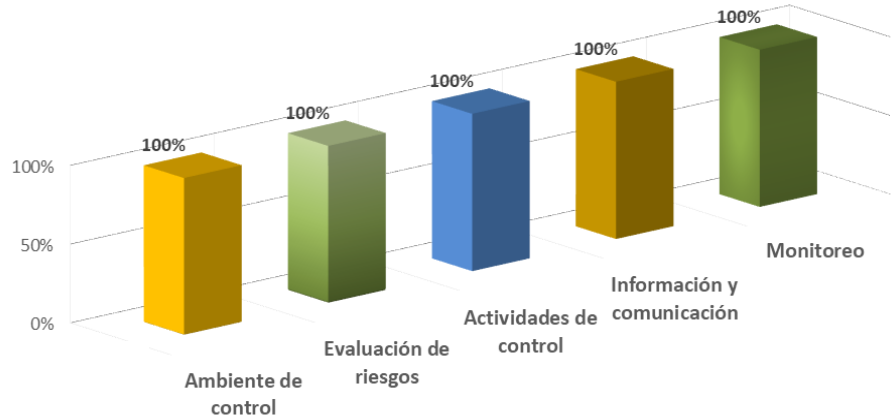


Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	<u>Estado actual:</u> Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas
Ambiente de control	Si	100%	De acuerdo con los resultados obtenidos respecto a la existencia y funcionamiento de controles asociados a los lineamientos de este componente, se estableció que estos se encuentran presentes y funcionando. Se demuestra compromiso de la Dirección con la integridad y la ejecución del plan de trabajo establecido para que los funcionarios apropien el código de integridad, la supervisión del sistema de control interno, el compromiso con la competencia del personal y líneas de responsabilidad en la Entidad.
Evaluación de riesgos	Si	100%	De acuerdo con los resultados obtenidos respecto a la existencia y funcionamiento de controles asociados a los lineamientos de este componente, se estableció que estos se encuentran presentes y funcionando. Periódicamente se realiza identificación y seguimiento a los riesgos y controles de los procesos, así como los riesgos de corrupción, lo que genera cultura de gestión de riesgos y autocontrol en la Entidad.
Actividades de control	Si	100%	De acuerdo con los resultados obtenidos respecto a la existencia y funcionamiento de controles asociados a los lineamientos de este componente, se estableció que estos se encuentran presentes y funcionando. Se destaca la documentación de las actividades de los procesos mediante procedimientos y éstos se mantienen actualizados.
Información y comunicación	Si	100%	De acuerdo con los resultados obtenidos respecto a la existencia y funcionamiento de controles asociados a los lineamientos de este componente, se estableció que estos se encuentran presentes y funcionando. Se resalta que la entidad cuenta con controles y seguimiento para el manejo y tratamiento de la información interna y externa, así como la implementación y uso de herramientas que permiten el flujo de las comunicaciones.
Monitoreo	Si	100%	De acuerdo con los resultados obtenidos respecto a la existencia y funcionamiento de controles asociados a los lineamientos de este componente, se estableció que estos se encuentran presentes y funcionando. Se evidencia el compromiso del monitoreo de la eficacia de los procesos y riesgos a nivel institucional teniendo en cuenta las responsabilidades definidas por líneas de defensa.

2. Nivel de Cumplimiento Componentes MECI.

Componente	Nivel de Cumplimiento
Ambiente de control	100%
Evaluación de riesgos	100%
Actividades de control	100%
Información y comunicación	100%
Monitoreo	100%

EVALUACIÓN COMPONENTES DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO



Estado del sistema de Control Interno de la Entidad.

100%

ALBERTO CASTIBLANCO BEDOYA

Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Yizeth Katherine Muñoz – Profesional Universitario OCI

Revisó: Alberto Castiblanco Bedoya